

Los precios de intercambio de UPI se establecen basándose únicamente en una evaluación interna con el propósito de beneficiar a todos los participantes en la red de pago.

### Descripción general de la cuota de intercambio (CI)

Todos los días, UPI compensa millones de transacciones en nombre de nuestros miembros en todo el mundo. El valor de las transacciones generalmente se debita o acredita a Emisores y Adquirentes cuando se realiza la liquidación. Al mismo tiempo, cuando las transacciones pasan por el sistema de UPI, UPI también calculará la Cuota de Intercambio (CI).

CI es una tarifa que se paga entre Emisores y Adquirentes cuando se utiliza un producto UnionPay. Lo que hace UPI con la CI es calcular el monto apropiado de CI de acuerdo con el esquema de precios, cobrarlo de una parte y distribuirlo a la otra como parte del cálculo de liquidación diaria.

La estructura de CI actual de UPI incluye tasas que varían según la jurisdicción, el tipo de transacción, el tipo de tarjeta, el nivel de la tarjeta, la categoría de comercio, etc. La CI puede ser un porcentaje del valor de la transacción, un monto fijo por transacción o una combinación de ambos.

### Flujo de CI de transacción original

Tipo de Transacción	Flujo de CI
Retiro de efectivo y consulta de saldo en ATM	Emisor paga a Adquirente
POS, E-Commerce, MO/TO, Recurrente, Remesas, Código QR, Transacción principal de abono, Pago con tarjeta B2B	Adquirente paga a Emisor

### Política Primordial

#### ➤ Términos

- **Precio Doméstico** se aplica a transacciones en las que el emisor y el adquirente se encuentran en el mismo país/región.
- **Precio Intrarregional** es aplicable a transacciones en las que el emisor y el adquirente son de diferentes países pero dentro de la misma región.
- **Precio Internacional** son precios predeterminados cuando no existen precios domésticos ni precios intrarregionales.

#### ➤ Reglas Primordiales

Los precios domésticos tienen prioridad sobre los precios intrarregionales, y los precios intrarregionales sobre los precios internacionales cuando existen varios esquemas de precios establecidos para un mercado.

- Si no hay un Precio Doméstico específico en un mercado, las transacciones domésticas del mercado están sujetas al mismo estándar de precios de Precio Intrarregional de UPI (si corresponde) o Precio Internacional de UPI.

### Nota:

*Para transacciones de reembolso y reembolsos relacionados a resolución de disputas, las CI y CS cobrados en tarifas fijas (por ejemplo, monto/transacción fija) o con límites máximos/mínimos no se devolverán.*